

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcvslvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: YOKOMOTOR S.A.  
Sigla: No reportó  
Nit: 800041829-6  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-160290-04  
Fecha de matrícula: 01 de Agosto de 1991  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 25 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 50 32 182  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: [contadorayoko@yokomotor.com.co](mailto:contadorayoko@yokomotor.com.co)  
Teléfono comercial 1: 4809931  
Teléfono comercial 2: 2324555  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: [www.yokomotor.com.co](http://www.yokomotor.com.co)

Dirección para notificación judicial: Carrera 50 32 182  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: [contadorayoko@yokomotor.com.co](mailto:contadorayoko@yokomotor.com.co)  
Teléfono para notificación 1: 4809931  
Teléfono para notificación 2: 2324555  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica YOKOMOTOR S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcvslvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

Que por escritura pública No.7.326, otorgada en la Notaría 29a de Santafé Bogotá agosto 12 de 1988, inscrita en esta Cámara de Comercio en agosto 21 de 1991, con el No. 8229 del Libro IX, se constituyó una sociedad anónima de carácter comercial denominada: CALERA MOTORS S.A.

### **REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No.1283 de junio 7 de 1991, de la Notaría 7a de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 1991, con el No.8234 del libro IX, por medio de la cual cambia su domicilio de Santafé de Bogotá a la ciudad de Medellín.

Por Escritura Pública No.2089 del 28 de agosto de 1991, de la Notaría 7a. de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 1991, con el No.8720 del libro IX, por medio de la cual cambió su razón social por la de: YOKOMOTOR S.A.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta agosto 12 de 2038.

### **OBJETO SOCIAL**

El objeto de la sociedad será:

a. La compra, venta, importación, exportación y distribución de vehículos automotores de cualquier clase y repuestos de los mismos.

b. La prestación de servicio de taller, latonería, pintura y mantenimiento para vehículos automotores de cualquier clase.

c. La adquisición o enajenación a cualquier título de bienes muebles e inmuebles, así como darlos o tomarlos en prenda, hipoteca o anticresis según el caso.

d. La adquisición o enajenación a cualquier título de acciones, cuotas o partes de interés social de sociedades comerciales o civiles.

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcSlvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

e. Participar como socia gestora, industrial o capitalista en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza.

f. La distribución y venta de pinturas para vehículos y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y productos afines.

g. Dar capacitación para la aplicación de pintura y mastic.

h. Prestar servicio de reparaciones eléctricas para vehículos.

PARÁGRAFO: La sociedad podrá, cuando sea necesario, avalar los créditos que otorguen a sus clientes las distintas entidades financieras como consecuencia de la venta de vehículos realizada por intermedio de la sociedad.

Cuando se trate de avalar y garantizar con los propios bienes obligaciones contraídas por terceros, la sociedad podrá hacerlo siempre que cuente con la autorización expresa de la junta directiva.

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá entre otras:

1. Hacer toda clase de instalaciones comerciales, como talleres, almacenes de distribución, venta o centro de capacitación, estación de gasolina, estación de servicio de lavado y brillo de vehículos, etc.

2. Contratar para sí o como codeudor préstamos, girar, endosar, aceptar, descontar, ceder o negociar toda clase de títulos valores u otros documentos de deber civiles o comerciales según lo reclame el desarrollo de los negocios sociales.

3. Celebrar toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras, fusionar la empresa con otra u otras que le sean similares o complementarias o absorberlas.

5. Adoptar sus bienes, en todos o en parte a otra u otras sociedades a las cuales le convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios.

6. Transigir, desistir, o someter a decisiones arbitrarias, las cuestiones en que tenga interés frente a terceros.

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcvslvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

7. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros todo acto o contrato de naturaleza civil o comercial en que tenga interés y convenga al desarrollo del objeto social.

Se entenderán incluidos dentro del objeto social los actos relacionados directamente con el mismo, al igual que aquellos que tengan por objeto el ejercicio de los derechos o el cumplimiento de las obligaciones legal y convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la Sociedad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de autorizar al gerente para:

Transigir, desistir o someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tenga interés la sociedad.

Celebrar actos, operaciones y contratos cuya cuantía sea superior a \$1.000.000.000 (un mil millones de pesos m.l.), siempre que no se trate de contratos de concesión de vehículos, repuestos o accesorios que se convengan con ensambladoras del país, o cuando dichos actos, operaciones o contratos tengan como objeto la venta de vehículos, repuestos o servicios de taller, pues para cualesquiera de dichos casos estará plenamente facultado sin atender a la cuantía de los mismos.

#### **CAPITAL**

##### **CAPITAL AUTORIZADO**

Valor	:	\$1.300.000.000,00
No. de acciones	:	13.000.000,00
Valor Nominal	:	\$100,00

##### **CAPITAL SUSCRITO**

Valor	:	\$1.300.000.000,00
No. de acciones	:	13.000.000,00
Valor Nominal	:	\$100,00

##### **CAPITAL PAGADO**

Valor	:	\$1.300.000.000,00
No. de acciones	:	13.000.000,00

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcvslvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Valor Nominal : \$100,00

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**GERENTE:** La sociedad tendrá un Gerente, con dos suplentes primero y segundo que reemplazarán al principal en su orden y en defecto el uno del otro, en sus faltas temporales o absolutas. El Gerente o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad.

### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**FUNCIONES:** El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial, las siguientes:

a. Usar la firma social y representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional.

b. De conformidad con los estatutos y la ley, ejecutar todos los actos, operaciones y contratos correspondientes al objeto social, previa autorización de la junta directiva siempre y cuando sean o excedan de \$1.000.000.000 (un mil millones de pesos m.l.), y no se trate de contratos de concesión de vehículos, repuestos o accesorios convenidos con ensambladoras del país, o de actos, operaciones o contratos cuyo objeto sea la venta de vehículos, repuestos o servicios de taller, ya que para estos casos el Gerente estará plenamente facultado sin atender a la cuantía del acto o contrato.

c. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad.

d. Presentar a la Asamblea General, en asocio con la Junta Directiva el balance general, y el inventario de fin de ejecución junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades y demás informaciones requeridas por la ley.

e. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda ni a la Asamblea General ni a la Junta

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcvslvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Directiva.

f. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

g. Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario o conveniente y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal.

h. Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.

i. Presentar a la Junta directiva balances mensuales de prueba y suministrar todos los informes que esta le solicite en relación con la compañía y las actividades sociales.

j. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva.

k. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividad de la sociedad.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 802 del 25 de julio de 2019, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2019, con el No. 22934, del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MARIA ADELAIDA URIBE CORREA	C.C 52.085.235

Por Comunicación del 8 de noviembre de 2023, de la Representante Legal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2024, con el No.1617 del Libro IX, la señora MARIA ADELAIDA URIBE CORREA informa su renuncia al cargo de representante legal principal.

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcSlvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Por Acta No. 867 del 27 de septiembre de 2022, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2022, con el No. 34213 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO RENDON	C.C 70.567.106
SUPLENTE PRIMERO	JARAMILLO	

Por Extracto de Acta No.874 del 28 de febrero de 2023, de la Junta Directiva, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2023, con el No. 7704 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS POSADA	C.C. 71.773.926
SEGUNDO SUPLENTE	SALDARRIAGA	

#### **JUNTA DIRECTIVA**

Por Extracto de Acta No.74 del 17 de marzo de 2025, de la Asamblea General de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2025, con el No. 24296 del Libro IX, se designó a:

#### **PRINCIPALES**

NOMBRE	IDENTIFICACION
CRISTINA MEJIA URIBE	C.C. 43.155.235
AGUSTIN RODRIGO URIBE LONDOÑO	C.C. 8.270.176
MIGUEL URIBE LONDOÑO	C.C. 8.319.134

#### **SUPLENTES**

NOMBRE	IDENTIFICACION
CATALINA MEJIA URIBE	C.C. 43.591.004
OLGA URIBE CORREA	C.C. 43.732.012
CARLOS EDUARDO RENDON JARAMILLO	C.C. 70.567.106

#### **REVISORES FISCALES**

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcvslvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Por Extracto de Acta No.70 del 28 de marzo de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2023, con el No.21516 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JONNY JULIAN ARANGO MARIN	C.C. 1.121.846.609 T.P. 187034-T

Por Extracto de Acta No. 72, del 18 de marzo de 2024, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2024, con el No. 14550, del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LUIS FERNANDO BETANCUR GARCIA	C.C. 71.782.126 T.P. 154404-T

#### PODERES

Acto: PODER OTORGAMIENTO  
Documento: PRIVADO Fecha: 2012/01/23  
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL  
Nombre Apoderado: LUIS GUILLERMO ARISTIZÁBAL MONTOYA  
Identificación: 70567243  
Clase de Poder: GENERAL  
Inscripción: 2012/01/25 Libro: 5 Nro.: 30

Facultades del Apoderado:

Para que en ejecución del objeto social de la sociedad y en relación con las actividades desarrolladas en sus establecimientos de comercio, represente a la compañía ante las autoridades de transportes y tránsito a nivel municipal, departamental o nacional, en los trámites que ante ellas resulte menester adelantar, para la adquisición o enajenación a cualquier título de vehículos automotores cualesquiera sea su marca, tipo o clase y específicamente para:

1. Obtener la matrícula inicial, cuando se trate de vehículos nuevos producidos en Colombia o importados.

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcvslvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

2. Diligenciar los formularios de traspaso en el caso de vehículos usados.

3. Constituir, levantar o aceptar garantías prendarias sobre vehículos automotores o cualesquiera otros gravámenes o limitaciones al dominio.

4. Otorgar la factura comercial y los demás documentos que sustenten la operación de adquisición o enajenación a cualquier título, de vehículos automotores.

Acto: PODER\_OTORGAMIENTO  
Documento: DOCUMENTO PRIVADO Nro.: Fecha: 2020/08/03  
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL  
Nombre Apoderado: CARLOS EDUARDO RENDON JARAMILLO  
Identificación: 70567106  
Clase de Poder: ESPECIAL  
Inscripción: 2020/09/14 Libro: 5 Nro.: 134

Facultades del Apoderado:

Para que en ejecución del objeto social y las actividades desarrolladas por YOKOMOTOR SA en sus distintas sedes de la ciudad de Medellín, la represente ante las autoridades de transporte y tránsito a nivel municipal, departamental a nivel municipal, departamental o nacional, en los trámites que ante ellas resulte menester adelantar para la adquisición o enajenación a cualquier título de vehículos automotores cualesquiera sea su marca, tipo o clase y específicamente para:

1)-Obtener la matrícula inicial, cuando se trate de vehículos nuevos producidos en Colombia o importados.

2)-Diligenciar los formularios de traspaso en el caso de vehículos usados.

3)-Constituir, levantar o aceptar garantías prendarias sobre vehículos automotores, o cualesquiera otros gravámenes o limitaciones al dominio.

4)-Otorgar la factura comercial y los demás documentos que sustenten la operación de adquisición o enajenación a cualquier título, de vehículos automotores.

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcvslvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Acto: PODER\_OTORGAMIENTO  
Documento: DOCUMENTO PRIVADO Nro.: Fecha: 2022/10/05  
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL  
Nombre Apoderado: LUIS ALFREDO HUERTAS PONTON  
Identificación: 93387996  
Clase de Poder: ESPECIAL  
Inscripción: 2022/10/06 Libro: 5 Nro.: 213

Acto: PODER\_OTORGAMIENTO  
Documento: DOCUMENTO PRIVADO Nro.: Fecha: 2022/10/05  
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL  
Nombre Apoderado: MARIA CAMILA ARCILA BEDOYA  
Identificación: 1037651712  
Clase de Poder: ESPECIAL  
Inscripción: 2022/10/06 Libro: 5 Nro.: 213

Facultades del Apoderado:

Para que en ejecución del objeto social de la sociedad y en relación con las actividades desarrolladas por YOKOMOTOR S.A. en sus distintas sedes de la ciudad de Medellín, individualmente, NO de consuno, representen a la compañía ante las autoridades de transportes y tránsito a nivel municipal, departamental o nacional, en los trámites que ante ella resulte menester adelantar para la adquisición o enajenación a cualquier título de vehículos automotores cualquiera sea su marca, tipo o clase, y específicamente para:

- 1) Obtener la matrícula inicial cuando se trate de vehículos nuevos producidos en Colombia o importados.
- 2) Diligenciar los formularios de traspaso en el caso de vehículos usados.
- 3) Constituir, levantar o aceptar garantías prendarias sobre vehículos automotores o cualesquiera otro gravamen o limitación al dominio.
- 4) Otorgar la factura comercial y los demás documentos que sustenten la operación de adquisición o enajenación a cualesquiera título de vehículos automotores.

Acto: PODER\_OTORGAMIENTO

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcvslvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Documento: DOCUMENTO PRIVADO Nro.: Fecha: 2022/10/05  
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL  
Nombre Apoderado: JUAN DAVID BERNAL ARCILA  
Identificación: 71704908  
Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2022/10/11 Libro: 5 Nro.: 216

Facultades del Apoderado:

Para que en ejecución del objeto social de la sociedad y en relación con las actividades desarrolladas por YOKOMOTOR S.A. en sus distintas sedes de la ciudad de Medellín, represente a la compañía ante las autoridades de transportes y tránsito a nivel municipal, departamental o nacional, en los trámites que ante ella resulte menester adelantar para la adquisición o enajenación a cualquier título de vehículos automotores cualquiera sea su marca, tipo o clase, y específicamente para:

9) Obtener la matrícula inicial cuando se trate de vehículos nuevos producidos en Colombia o importados.

10) Diligenciar los formularios de traspaso en el caso de vehículos usados.

11) Constituir, levantar o aceptar garantías prendarias sobre vehículos automotores o cualesquiera otro gravamen o limitación al dominio.

12) Otorgar la factura comercial y los demás documentos que sustenten la operación de adquisición o enajenación a cualesquiera título de vehículos automotores.

Acto: PODER OTORGAMIENTO  
Documento: DOCUMENTO PRIVADO Fecha: 2024/10/15  
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL  
Nombre Apoderado: SANDRA MARIA VERA MUÑOZ  
Identificación: 43730616  
Clase de Poder: ESPECIAL  
Inscripción: 2024/10/16 Libro: 5 Nro.: 256

Facultades del Apoderado:

Para que en ejecución del objeto social de la sociedad, y en relación

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcvslvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

con las actividades desarrolladas por la sociedad, en la ciudad de Medellín, represente a la compañía ante las autoridades de transportes y tránsito, a nivel municipal, departamental o nacional, en los trámites que ante ellas resulte menester adelantar, para la adquisición o enajenación a cualquier título, de vehículos automotores cualquiera sea su marca, tipo o clase, y específicamente para:

a).- Obtener la matrícula inicial iniciando se trate de vehículos nuevos producidos en Colombia, o importados.

b).- Diligenciarlos formularios de traspaso en el caso de vehículos usados.

c).- Constituir, levantar o aceptar garantías, prendarias sobre vehículos, automotores, cualesquiera otros gravámenes o limitaciones al dominio.

d).- Otorgar la factura comercial y los demás documentos que sustenten la operación de adquisición o enajenación a cualquier título, de vehículos automotores.

### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Esc No.1283 del 07/06/1991 de Not 7 Med	8234 del 21/08/1991 del L.IX
Esc No.2089 del 28/08/1991 de Not 7 Med	8720 del 02/09/1991 del L.IX
Esc No.2600 del 29/09/1992 de Not 7 Med	10294 del 30/09/1992 del L.IX
Esc No.3278 del 27/10/1994 de Not 7 Med	11548 del 15/11/1995 del L.IX
Esc No.2951 del 31/10/1996 de Not 7 Med	9828 del 14/11/1996 del L.IX
Esc No.1431 del 30/05/1997 de Not 7 Med	4537 del 06/06/1997 del L.IX
Esc No.1974 del 15/09/2000 de Not 7 Med	8956 del 19/09/2000 del L.IX
Esc No. 152 del 27/01/2009 de Not 7 Med	1054 del 30/01/2009 del L.IX
Esc No. 151 del 27/01/2010 de Not 7 Med	2328 del 16/02/2010 del L.IX
Esc No. 113 del 25/01/2011 de Not 7 Med	1114 del 26/01/2011 del L.IX
Esc No.2565 del 26/08/2014 de Not 7 Med	16700 del 02/09/2014 del L.IX

### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcvslvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso contra actos de registro.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4511  
Actividad secundaria código CIIU: 4530  
Otras actividades código CIIU: 4520, 4512

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre: YOKOMOTOR SANDIEGO  
Matrícula No.: 21-227497-02  
Fecha de Matrícula: 01 de Enero de 1991  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Sucursal  
Dirección: Carrera 50 32 182  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: YOKOMOTOR GUAYABAL  
Matrícula No.: 21-244043-02  
Fecha de Matrícula: 27 de Mayo de 1993  
Ultimo año renovado: 2025

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcvslvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Calle 10 50 398  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: YOKOMOTOR EL TESORO  
Matrícula No.: 21-704863-02  
Fecha de Matrícula: 04 de Julio de 2020  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Carrera 25 A 1 ASur 45 - SOTANO 4  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: Yokomotor Usados  
Matrícula No.: 21-778713-02  
Fecha de Matrícula: 23 de Agosto de 2023  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Carrera 50 32 137  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

ADMINISTRADORA DE LA SUCURSAL YOKOMOTOR SAN DIEGO:

Nombrada por Acta No. 16, de febrero 18 de 1993, de la Junta Directiva, registrada en esta Entidad el 28 de mayo de 1993, en el libro 5o., folio

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcvslvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

45, bajo el No. 265, la Junta Directiva nombra como Administradora de la Sucursal de Medellín (San Diego) a la señora ANA GLORIA CARDONA O. con c.c 32.491.328 de Medellín.

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,071,735,839,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4511

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o

Recibo No.: 0029040024

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijjudwcSlvppalw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de noviembre de 2025, a las 13:10:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71773926
Código de Verificación	71773926251110131058

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

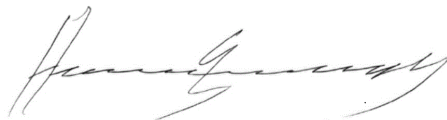
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de noviembre de 2025, a las 13:11:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000418296
Código de Verificación	8000418296251110131128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.773.926**

**POSADA SALDARRIAGA**

APELLIDOS

**JUAN CARLOS**

NOMBRES

*Juan Carlos Posada S.*

FIRMA



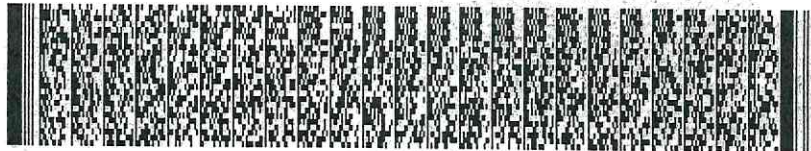
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-1976**  
**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.77** **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO  
**30-DIC-1994 MEDELLIN**


FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00031863-M-0071773926-20080726

0001494280A 1

2080020513




# Certificación Bancaria

Fecha: 04 de noviembre de 2025

Señores:  
A QUIEN CORRESPONDA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa YOKOMOTOR SA, identificado con NIT No 800041829 denominada YOKOMOTOR S.A., a la fecha 11/04/2025 (mm/dd/yyyy), presenta la siguiente información:



TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	00817561408	04/30/2004 (M/D/A)	ACTIVA	LA PLAYA	8

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

\* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 284113034**



PIB  
13:10:07  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona YOKOMOTOR S.A. identificado(a) con NIT número 8000418296:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 284113076**



PIB  
13:10:31  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS POSADA SALDARRIAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71773926:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71773926 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/06/2025 03:42 PM



Código Verificación: **KZUXTQGEFY**

Válida hasta: **25/09/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

# FORTUNER



**5 años**  
120.000 Km\*

**GARANTÍA ESPECIAL TOYOTA**

**TOYOTA SERVICIOS CONECTADOS**

**TOYOTA ES TOYOTA**

\*Lo primero que ocurra, aplican términos y condiciones.

\*Imágenes de referencia \*\*Toyota FORTUNER



## FORTUNER

VERSIÓN	SR		SRV		
	4WD	2WD	4WD	2WD	4WD
<b>TRACCIÓN</b>					
<b>MOTORIZACIÓN</b>	DSL 2.8	GAS 2.7	DSL 2.8	GAS 2.7	DSL 2.8
<b>DIMENSIONES EXTERIORES</b>					
LARGO (mm)				4.795	
ANCHO (mm)				1.855	
ALTURA (mm)				1.835	
DISTANCIA ENTRE EJES (mm)				2.745	
ALTURA AL PISO (mm)				279	
ÁNGULO DE ENTRADA (Grados)				29	
ÁNGULO DE SALIDA (Grados)				25	
TANQUE COMBUSTIBLE (Gal)				21	
<b>PESO</b>					
PESO VACÍO (kg)	2.230	2.095	1.940	2.105	2.250
PESO BRUTO VEHICULAR (kg)	2.750	2.750	2.510	2.750	2.750
CAPACIDAD DE GARGA (kg)	520	655	570	645	500
CAPACIDAD DE REMOLQUE (kg)	750 (SIN FRENO) / 2.000 (CON FRENO)				
<b>MOTOR</b>					
CILINDRAJE (c.c.)	2.755		2.694		2.755
COMBUSTIBLE	GASOLINA EXTRA - OCTANO 91 (RON) O MÁS DIESEL - CETANO 48 O MÁS		DIESEL - CETANO 48 O MÁS		
NIVEL DE CONTROL DE EMISIONES	EURO 6C		EURO 4		EURO 6C
SISTEMA DE DIAGNÓSTICO VEHICULAR (OBD)	●		●		●
RELACION DE COMPRESIÓN	15,6:1		10,2:1		15,6:1
POTENCIA MÁXIMA (hp @ rpm)	201 @ 3.000 - 3.400		164 @ 5.200		201 @ 3.000 - 3.400
TORQUE MÁXIMO (Nm @ rpm)	500 @ 1.600 - 2.800		245 @ 4.000		500 @ 1.600 - 2.800
FILTRO DE PARTÍCULAS DIESEL (DPF)	●		—		●
SISTEMA DE REDUCCIÓN CATALÍTICA SELECTIVA CON ÚREA (SCR)	●		—		●
TECNOLOGÍA MOTOR			4 EN LÍNEA		
NÚMERO DE CILINDROS			4		
DISPOSICIÓN DE CILINDROS			EN LÍNEA		
NÚMERO DE VÁLVULAS			16		
DOHC	●		●		●
TRANSMISIÓN POR CADENA	●		●		●
VVT-i DUAL	—		—		—
SFI	—		—		—
RIEL COMÚN	●		—		●
INTERCOOLER	●		—		●
TURBO DE GEOMETRÍA VARIABLE	●		—		●
<b>TRANSMISIÓN</b>					
DESCRIPCIÓN	TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA SECUENCIAL (6 VELOCIDADES + REVERSA)				
LEVAS DE CAMBIOS EN EL VOLANTE	—		●		●
<b>TRACCIÓN</b>					
SISTEMA TRACCIÓN	2WD (TRASERA)	●	●	●	●
	4WD (PART TIME)	—	—	—	—
	BAJO	●	—	—	●
	SELECTOR 4x2 - 4X4	●	—	—	●
	BLOQUEO DEL DIFERENCIAL TRASERO	●	●	●	●
	DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA DEL DIFERENCIAL	●	—	—	●
<b>LLANTAS</b>					
RUEDAS	TAMAÑO	265/65 R17	—	265/60 R18	—
	TODO TERRENO (A/T)	—	—	—	—
	RINES EN ALEACIÓN DE ALUMINIO	●	●	●	●
	DISEÑO SR	●	—	—	—
	DISEÑO SRV	—	—	●	—
	DISEÑO PREMIUM SRV	—	—	—	—
RUEDA DE REPUESTO	TAMAÑO	265/65 R17	—	265/60 R18	—
	RIN EN ACERO	●	—	—	—
	RIN EN ALEACIÓN DE ALUMINIO	—	—	—	●
FRENOS DELANTEROS	DISCOS VENTILADOS				
FRENOS TRASEROS	DISCOS VENTILADOS				
<b>SISTEMA DE DIRECCIÓN</b>					
TIPO DE DIRECCIÓN	PIÑÓN Y CREMALLERA HIDRÁULICA				
ASISTENCIA DE DIRECCIÓN	●				
TIMÓN	REVESTIMIENTO EN CUERO	●	●	●	●
	DECORACIÓN TIPO MADERA NEGRA	●	●	●	●
	AJUSTE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD	●	●	●	●
	AUDIO Y TELÉFONO	●	●	●	●
	PANTALLA DE INFORMACIÓN	●	●	●	●
	ALERTA DE CAMBIO DE CARRIL (LDA)	—	—	—	—
	CONTROL CRUCERO ADAPTATIVO (ACC)	—	—	—	—
RADIO DE GIRO RUEDA (m) / RADIO DE GIRO CARROCERÍA (m)	5,8 / 6,2				
<b>SUSPENSIÓN</b>					
SUSPENSIÓN DELANTERA	DOBLE HORQUILLA CON RESORTES HELICOIDALES, AMORTIGUADORES TELESCÓPICOS				
SUSPENSIÓN TRASERA	SUSPENSIÓN DE 4 ARTICULACIONES CON RESORTES HELICOIDALES, AMORTIGUADORES TELESCÓPICOS				
BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA Y TRASERA	●				
TECNOLOGÍA SUSPENSIÓN	EJE TRASERO SEMIFLOTANTE	●	●	●	●
	PITCH & BOUNCE	●	●	—	●
<b>SEGURIDAD ACTIVA</b>					
ASISTENTES DE FRENADO	ABS + EBD + BA	●	●	●	●
	VSC + TRC + HAC + TSC	●	●	●	●
ASISTENTES DE CONDUCCIÓN	AUTO LSD	—	—	—	—
	DAC	—	—	—	—
	LUZ DE FRENADO DE EMERGENCIA	—	—	—	—
	SISTEMA DE PRE-COLISIÓN (PCS)	—	—	—	—
	ALERTA DE SALIDA DE CARRIL (LDA)	—	—	—	—
	MONITOR DE PUNTO CIEGO (BSM)	—	—	—	—
	ALERTA DE TRÁFICO CRUZADO (RCTA)	—	—	—	—
	ENCENDIDO AUTOMÁTICO DE LUCES (SENSOR DE LUCES)	—	—	—	—
	FUNCIÓN "SIGUEME A CASA"	—	—	—	—
	SENSORES DE ESTACIONAMIENTO DELANTEROS Y TRASEROS	—	—	—	—
	CÁMARA TRASERA	—	—	—	—
	CÁMARA DE ESTACIONAMIENTO	—	—	—	—
	CÁMARA TRASERA	—	—	—	—
	CÁMARA LATERALES Y FRONTAL (360°)	—	—	—	—
	DESEMPAÑADOR TRASERO	●	●	●	●
<b>SEGURIDAD PASIVA</b>					
ESTRUCTURA CARROCERÍA	GOA				
CINTURONES FRONTALES	CANTIDAD (2): 3 PUNTOS + ELR + PRE-TENSOR + LIMITADOR DE FUERZA + AJUSTE ALTURA				
CINTURONES 2A FILA	CANTIDAD (3): 3 PUNTOS + ELR				
CINTURONES 3A FILA	CANTIDAD (2): 3 PUNTOS + ELR				
BOLSAS DE AIRE	CANTIDAD (7): (2) FRONTALES + (2) LATERALES + (2) CORTINA + (1) RODILLA CONDUCTOR				
APOYACABEZAS INDIVIDUALES	CANTIDAD	7			
SISTEMA ISOFIX	AJUSTE EN ALTURA	●	●	●	●
<b>COMODIDAD (CONFORT)</b>					
SISTEMA DE ENCENDIDO	POR LLAVE	●	●	—	—
	POR BOTÓN (SMART START)	—	—	—	—
	A TRAVÉS DEL CONTROL DE LA LLAVE	—	—	—	—
BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE PUERTAS	DESDE LA PUERTA DEL CONDUCTOR	●	●	●	●
	AUTOMÁTICO SEGÚN VELOCIDAD	—	—	—	—
	POR PROXIMIDAD (SMART ENTRY)	—	—	—	—
AIRE ACONDICIONADO	MANUAL	●	—	—	—
	AUTOMÁTICO DOBLE ZONA	—	—	—	—
	ENFRIADOR 2DA Y 3RA FILA DE ASIENTOS	—	—	—	—
CONTROL CRUCERO	ESTÁNDAR	—	—	—	—
	ADAPTATIVO	—	—	—	—
MODOS DE CONDUCCIÓN ECO Y POWER / SPORT	—	—	—	—	—
CARGADOR DE CELULAR INALÁMBRICO	—	—	—	—	—
<b>AUDIO</b>					
RADIO DE FÁBRICA CON PANTALLA TÁCTIL DE 9" + BLUETOOTH + AM/FM + CONEXIÓN USB	●				
CONECTIVIDAD APPLE CARPLAY / ANDROID AUTO	●				
<b>SERVICIOS CONECTADOS*</b>					
PLAN SIEMPRE CONECTADO	INFORMACIÓN DE USO DEL VEHÍCULO (SUSCRIPCIÓN POR 5 AÑOS INCLUIDA EN EL VEHÍCULO)	—	—	●	●
PLAN SEGURIDAD CONECTADA	SEGURIDAD Y MONITOREO MEJORADOS (SUSCRIPCIÓN POR 3 AÑOS INCLUIDA EN EL VEHÍCULO)	—	—	●	●
*CONSULTE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS TIEMPOS DE VIGENCIA DEL SERVICIO					
<b>EXTERIOR</b>					
LUCES DELANTERAS	ALTAS Y BAJAS LED TIPO PROYECTOR	●	●	●	●
	AJUSTE DE ALTURA AUTOMÁTICO	●	●	●	●
LUCES DE CIRCULACIÓN DIURNA (DRL)	—	—	—	—	—
LUCES DIRECCIONALES	HALÓGENAS	●	●	—	—
	LED	—	—	—	—
LUCES EXPLORADORAS LED	—	—	—	—	—
LUCES TRASERAS	LED	●	●	●	●
	DISEÑO PREMIUM	—	—	—	—
TERCER STOP LED	—	—	—	—	—
ESPEJOS EXTERIORES	AJUSTE ELÉCTRICO	●	●	●	●
	PLEGABLES ELÉCTRICAMENTE	—	—	—	—
	PLEGABLES AUTOMÁTICAMENTE	—	—	—	—
	LUZ DIRECCIONAL	●	●	●	●
	LUZ DE BIENVENIDA	—	—	—	—
RIELES DE TECHO	—	—	—	—	—
PUERTA TRASERA ELÉCTRICA	—	—	—	—	—
ANTENA TIPO ALA DE TIBURÓN	—	—	—	—	—
SPOILER TRASERO	—	—	—	—	—
LIMPIA - PARABRISOS FRONTAL INTERMITENTE Y AJUSTABLE EN TIEMPO	—	—	—	—	—
LIMPIA - PARABRISOS TRASERO INTERMITENTE	—	—	—	—	—
<b>INTERIOR</b>					
CAPACIDAD PARA 7 OCUPANTES (CONDUCTOR + 6 PASAJEROS)	●				
TABLERO DE INSTRUMENTOS / CONSOLA CENTRAL	ACABADOS TIPO MADERA	—	—	●	●
VELOCÍMETRO Y TACÓMETRO ANALÓGOS	—	—	—	—	—
COMPUTADOR TABLERO CON PANTALLA TFT DE 4,2"	—	—	—	—	—
ESPEJO INTERIOR	AJUSTE MANUAL DÍA/NOCHE	—	—	—	—
	ELECTROCRÓMICO (AUTOMÁTICO)	—	—	—	—
ELEVAVIDRIOS	ELECTRICOS (CONDUCTOR Y PASAJEROS)	●	●	●	●
	AUTO UP/DOWN & ANTIPINZAMIENTO (SOLO CONDUCTOR)	—	—	—	—
	AUTO UP/DOWN & ANTIPINZAMIENTO (CONDUCTOR Y PASAJEROS)	—	—	—	—
MATERIAL TAPICERÍA SILLAS	CUERO NEGRO + COSTURAS BLANCAS	—	—	—	—
SILLA CONDUCTOR Y COPILOTO	AJUSTE ELÉCTRICO: DESLIZA + RECLINA + ALTURA CALEFACCIÓN	—	—	—	—
	PLEGABLES EN PROPORCIÓN 60:40	—	—	—	—
SILLA 2DA FILA	AJUSTE MANUAL: DESLIZA + RECLINA + FUNCIÓN WALK IN	—	—	—	—
	DESCANSABRAZOS + PORTAVASOS	—	—	—	—
SILLAS 3RA FILA	PLEGABLES EN PROPORCIÓN 50:50	—	—	—	—
CONNECTORES	PUERTOS DE 12V	—	—	3	—
MALLA DE CARGA PAREL BAUL	—	—	—	—	—
PARASOLES CON ESPEJO Y LUZ DE VANIDAD PARA CONDUCTOR Y PASAJERO	—	—	—	—	—
GUANTERAS	GUANTERA INFERIOR CON LLAVE	●	●	●	●
	GUANTERA SUPERIOR	●	●	●	●
	ENFRIADOR EN LA GUANTERA SUPERIOR	—	—	—	—
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES</b>					
INDICADOR ANTI-ROBO	INMOVILIZADOR DE MOTOR	●	●	●	●
	ALARMA ANTIRROBO	●	●	●	●
BOTÓN PARA REGENERACIÓN MANUAL DEL DPF	—	—	—	—	—

● INCLUIDO



Las características que aparecen en esta ficha técnica son ilustrativas y no constituyen oferta comercial. Sus especificaciones pueden estar sujetas a cambios dependiendo de su efectiva disponibilidad. Las características definitivas del vehículo serán las que consten en la correspondiente orden de pedido. Las condiciones válidas son las que constan en la entrega del vehículo. Imágenes de referencia. Toyota Fortuner 2026. La garantía Toyota para vehículos nuevos importados por Automotores Toyota Colombia S.A.S. ("ATC") y facturados a partir del 1 de enero de 2016 por los concesionarios de la red de ATC, tiene una cobertura total de 5 años contados a partir de la fecha de entrega del vehículo al cliente o 120.000 km, lo primero que ocurra. Los primeros 3 años o 100.000 km, corresponden a la garantía de fábrica y los 2 años siguientes o 20.000 km, adicionales corresponden a la garantía suplementaria ofrecida por Automotores Toyota Colombia S.A.S.; aplica únicamente para los vehículos que hayan cumplido con el total de los mantenimientos periódicos establecidos en el manual de propietario. La garantía debe ser solicitada y ejecutada solamente a través de la Red de Concesionarios Autorizados por Automotores Toyota Colombia S.A.S., que podrá ser consultada visitando nuestra página web <http://www.toyota.com.co/>; concesionarios ATC se reserva el derecho de modificar sin previo aviso las presentes condiciones. El Mantenimiento Planeado Toyota aplica para los vehículos Toyota Fortuner 2016, en todas sus versiones y tiene un cubrimiento de 3 años o 50.000 km, lo primero que ocurra. El Mantenimiento Planeado Toyota brinda un precio preferencial para la realización del mantenimiento (repuestos, insumos y mano de obra) pagados en cada uno los cupones de mantenimiento del vehículo. Cualquier operación o servicio adicional requerido deberá ser asumido directamente por el propietario del vehículo conforme los precios vigentes en la red de concesionarios autorizados de ATC, incluido, pero no limitado a repuestos, insumos y mano de obra. Los términos y condiciones de la garantía y del Mantenimiento Planeado Toyota se encuentran disponibles en el certificado de garantía que se entrega con el vehículo. Para consultar la red de concesionarios, visite [www.toyota.com.co/concesionarios](http://www.toyota.com.co/concesionarios) ATC se reserva el derecho de modificar sin previo aviso la presente ficha técnica. Línea gratuita nacional: 01 8000 123 691 • Línea en Bogotá: 380 9424 • E-mail: [clientes@toyota.com.co](mailto:clientes@toyota.com.co) • <https://www.toyota.com.co/servicios-conectados> Fecha de elaboración: Agosto 2025.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Bogotá D. C., 10 de noviembre de 2025

Respetado  
TC. CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO  
Dirección de Logística de los Servicios  
Ordenador del Gasto DILOS

**PROCESO**  
272-00-A-COFAC-DILOS-2025, EVENTO RFQ 201593

**MODALIDAD**  
ACUERDO MARCO VEHÍCULOS III

**OBJETO**  
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4 DIESEL, PARA LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Cordial saludo

En cumplimiento de la Circular No 002 Radicado No FAC-S-2024-009828-CR del 2 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA y matriz de idoneidad autorizada mediante comunicación oficial FAC-S-2025-211943-CI del 31 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADADIGES, a continuación, se presenta el informe de evaluación del proceso en referencia, en los siguientes términos:

1. Revisada la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano se evidencia las siguientes cotizaciones:

Total de la base	0,00 COP
Mejor total (todos los proveedores)	1.230.628.703,00 COP Ahorros -1.230.628.703,00 COP
Mejor total de proveedor	1.230.628.703,00 COP Ahorros -1.230.628.703,00 COP

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado
Yokomotor S.A	YOKOMOTOR S.A	07/11/25 09:20 -0500	0,00 COP	100%	1.230.628.703,00 COP -

De conformidad con la guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, numeral 5.7. Análisis de las Cotizaciones de los Proveedores, *serán objeto de verificación los siguientes aspectos.*

**1. ANÁLISIS DE PRECIOS**

La Entidad Compradora debe verificar que el Proveedor no cotizó por encima de sus precios techo, o del Presupuesto Oficial Estimado por esta. Para ello, la Entidad debe revisar en el formato de solicitud de cotización adjuntado por el Proveedor la información ahí diligenciada.

**2. CONDICIONES TÉCNICAS**

Se realizará la verificación de las condiciones técnicas establecidas en los documentos previos y simulador

**3. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR**

3.1. De otra parte, el proponente deberá también cumplir con lo señalado en guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020. Numeral 7 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR. el cual establece lo siguiente:

(...)

*La Entidad Compradora es responsable de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presento la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la Orden de Compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RUES.*

(...)

3.2. En concordancia con lo anterior se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020 Cláusula 6, Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria numeral 6.13 Verificar que el Proveedor que presentó la Cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal.

En consideración al orden de elegibilidad se procede a realizar la verificación de las cotizaciones y análisis conforme lo señalado en el Acuerdo Marco de precios, según como en cada caso se indica, así:

### 1. YOKOMOTOR S.A...

La primera oferta de menor valor corresponde al proponente **YOKOMOTOR S.A...** por la suma de, de lo cual se realiza el siguiente análisis:

#### 1.1. ANÁLISIS DE PRECIOS

##### Precios del catalogo

No.	Proveedor	Lote	Segmento	División	Breve Descripción	Marca	Precio-2025
1222	YOKOMOTOR S.A.	Vehículos Convencionales	Camperos/Camionetas	4x4	FORTUNER SR 2.8 DIESEL 4X4 A/T	TOYOTA	\$284.500.000



##### Precio cotización

Los artículos no están en Lotes (8 artículos)			
<input type="checkbox"/>	veh03--Vehículo Seg5		1.126.620.000,00 COP Cantidad esperada x Precio por unidad
	Cantidad esperada	Precio por unidad	Divisa
	4 Unidad	281.655.000,00	COP
<input type="checkbox"/>	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales		21.984.264,00 COP Cantidad esperada x Precio por unidad
	Cantidad esperada	Precio por unidad	Divisa
	1 Unidad	21.984.264,00	COP
<input type="checkbox"/>	veh03--Mantenimiento Preventivo		67.763.239,00 COP Cantidad esperada x Precio por unidad
	Cantidad esperada	Precio por unidad	Divisa
	1 Unidad	67.763.239,00	COP
<input type="checkbox"/>	veh03--Requerimientos de la Matricula		4.000.000,00 COP Cantidad esperada x Precio por unidad
	Cantidad esperada	Precio por unidad	Divisa
	1 Unidad	4.000.000,00	COP

El Proveedor se encuentra conforme a los precios techo del acuerdo marco, toda vez que el valor registrado en el catálogo es la suma de \$284.500.00,00 y respecto al precio ofertado en el evento de cotización de la referencia es por la suma de \$281.655.000,00.

#### 1.2. CONDICIONES TÉCNICAS

ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Alarma (por unidad)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
Cámara de reversa (por unidad)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización

Sensor de reversa (por unidad)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Llantas doble propósito (por llanta)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Luces Perimetrales	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Vidrio polarizado (por vidrio)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Seguridad Antirrobo para espejos, pernos y repuesto	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
LOS VEHÍCULOS SON REQUERIDOS EN COLOR BLANCO, EQUIPO DE CARRETERA REGLAMENTARIO, VIDRIOS ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO, ENTREGA DE CARPETA CON COPIA DE FACTURA, MANIFIESTO DE ADUANA, IMPRONTAS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO INICIAL, MANUAL DEL USUARIO Y FABRICANTE	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
MATRICULADO EN MUNICIPIOS ALEDAÑOS A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, A NOMBRE DE LA FUERZA AÉREA VEHÍCULO OFICIAL DEBE DE INCLUIR TARJETA DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA TIE	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
SOAT	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
FICHA TÉCNICA	X		  <table border="1"> <thead> <tr> <th>VERSION</th> <th colspan="2">SR</th> <th colspan="2">SRV</th> <th>4WD</th> </tr> <tr> <th>TRACCION</th> <td>4WD</td> <td></td> <td>2WD</td> <td></td> <td>4WD</td> </tr> <tr> <th>MOTORIZACION</th> <td>DEL 2.8</td> <td>GAS 2.7</td> <td>DEL 2.8</td> <td></td> <td></td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6"><b>DIMENSIONES EXTERIORES</b></td> </tr> <tr> <td>LARGO (mm)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>4.785</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mm)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1.835</td> </tr> <tr> <td>ALTURA (mm)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1.835</td> </tr> <tr> <td>DISTANCIA ENTRE EJE (mm)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2.745</td> </tr> <tr> <td>ALTURA AL PISO (mm)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>229</td> </tr> <tr> <td>ANGULO DE ENTRADA (Grados)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>ANGULO DE SALIDA (Grados)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>TANQUE COMBUSTIBLE (Gal)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>21</td> </tr> <tr> <td colspan="6"><b>PESO</b></td> </tr> <tr> <td>PESO VACIO (kg)</td> <td>2.230</td> <td>2.095</td> <td>1.940</td> <td>2.105</td> <td>2.250</td> </tr> <tr> <td>PESO BRUTO VEHICULAR (kg)</td> <td>2.750</td> <td>2.750</td> <td>2.510</td> <td>2.750</td> <td>2.750</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD DE CARGA (kg)</td> <td>520</td> <td>655</td> <td>570</td> <td>645</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD DE REPOQUE (kg)</td> <td></td> <td></td> <td>750 (SIN FRENO) / 2.000 (CON FRENO)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6"><b>MOTOR</b></td> </tr> <tr> <td>CLINDRAJE (c.c.)</td> <td></td> <td>2.755</td> <td>2.694</td> <td></td> <td>2.755</td> </tr> <tr> <td>COMBUSTIBLE</td> <td colspan="5">GASOLINA EXTRA - OCTANO 91 (RON) O MÁS</td> </tr> <tr> <td>TIPIV. DE CONTROL DE EMISIONES</td> <td colspan="5">DIESEL - CETANO 48 O MÁS</td> </tr> <tr> <td>SISTEMA DE DIAGNOSTICO VEHICULAR (OBD)</td> <td></td> <td>EURO 6C</td> <td>EURO 4</td> <td></td> <td>EURO 6C</td> </tr> <tr> <td>RELACION DE COMPRESION</td> <td></td> <td>15,6:1</td> <td>10,2:1</td> <td></td> <td>15,6:1</td> </tr> <tr> <td>POTENCIA MAXIMA (hp @ rpm)</td> <td></td> <td>201 @ 3.000 - 3.400</td> <td>164 @ 5.200</td> <td></td> <td>201 @ 3.000 - 3.400</td> </tr> <tr> <td>TORQUE MAXIMO (Nm @ rpm)</td> <td></td> <td>500 @ 1.600 - 2.800</td> <td>245 @ 4.000</td> <td></td> <td>500 @ 1.600 - 2.800</td> </tr> <tr> <td>FILTRO DE PARTICULAS DIESEL (DPF)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SISTEMA DE REDUCCION CATALITICA SELECTIVA CON OXISA (SCR)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6"><b>TECNOLOGIA MOTOR</b></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE CLINDROS</td> <td colspan="5">4</td> </tr> <tr> <td>DISPOSICION DE CLINDROS</td> <td colspan="5">EN LINEA</td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE VALVULAS</td> <td colspan="5">16</td> </tr> <tr> <td>DOHC</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>TRANSMISION POR CADENA</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>WT-I DUAL</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>SR</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>RIEL COMLIN</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>INTERCOOLER</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>TURBO DE GEOMETRIA VARIABLE</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td colspan="6"><b>TRANSMISION</b></td> </tr> <tr> <td>DESCRIPCION</td> <td colspan="5">TRANSMISION AUTOMATICA SECUENCIAL (6 VELOCIDADES + REVERSA)</td> </tr> <tr> <td>LEVAS DE CAMBIOS EN EL VOLANTE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6"><b>TRACCION</b></td> </tr> <tr> <td>2WD (TRASERA)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4WD (PART TIME)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SISTEMA TRACCION</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>BAJO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SELECTOR 4x2 - 4x4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>BLOQUEO DEL DIFERENCIAL TRASERO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESCONEXION AUTOMATICA DEL DIFERENCIAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6"><b>LLANTAS</b></td> </tr> <tr> <td>TAMANO RUEDAS</td> <td colspan="2">265/65 R17</td> <td colspan="3">265/60 R18</td> </tr> <tr> <td>TODO TERRENO (4T)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RINES EN ALEACION DE ALUMINIO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DISENO SR</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DISENO SRV</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DISENO PREMIUM SRV</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TAMANO RUEDA DE REPUESTO</td> <td colspan="2">265/65 R17</td> <td colspan="3">265/60 R18</td> </tr> <tr> <td>RIN EN ACERO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RIN EN ALEACION DE ALUMINIO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>FRENOS DELANTEROS</td> <td colspan="5">DISCOS VENTILADOS</td> </tr> <tr> <td>FRENOS TRASEROS</td> <td colspan="5">DISCOS VENTILADOS</td> </tr> <tr> <td colspan="6"><b>SISTEMA DE DIRECCION</b></td> </tr> <tr> <td>TIPO DE DIRECCION</td> <td colspan="5">PIÑON Y CREMALLERA</td> </tr> <tr> <td>ASISTENCIA DE DIRECCION</td> <td colspan="5">HIDRAULICA</td> </tr> <tr> <td>TIMON</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>REVESTIMIENTO EN CUERO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DECORACION TIPO MADERA NEGRA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AJUSTE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD AUDIO Y TELEFONO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTALLA DE INFORMACION</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALERTA DE CAMBIO DE CARRIL (LDA)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CONTROL CRUZEIRO ADAPTATIVO (ACC)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RADIO DE GIRO RUEDA (m) / RADIO DE GIRO CARRROCERIA (m)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>5,8 / 6,2</td> </tr> </tbody> </table>	VERSION	SR		SRV		4WD	TRACCION	4WD		2WD		4WD	MOTORIZACION	DEL 2.8	GAS 2.7	DEL 2.8			<b>DIMENSIONES EXTERIORES</b>						LARGO (mm)					4.785	ANCHO (mm)					1.835	ALTURA (mm)					1.835	DISTANCIA ENTRE EJE (mm)					2.745	ALTURA AL PISO (mm)					229	ANGULO DE ENTRADA (Grados)					29	ANGULO DE SALIDA (Grados)					25	TANQUE COMBUSTIBLE (Gal)					21	<b>PESO</b>						PESO VACIO (kg)	2.230	2.095	1.940	2.105	2.250	PESO BRUTO VEHICULAR (kg)	2.750	2.750	2.510	2.750	2.750	CAPACIDAD DE CARGA (kg)	520	655	570	645	500	CAPACIDAD DE REPOQUE (kg)			750 (SIN FRENO) / 2.000 (CON FRENO)			<b>MOTOR</b>						CLINDRAJE (c.c.)		2.755	2.694		2.755	COMBUSTIBLE	GASOLINA EXTRA - OCTANO 91 (RON) O MÁS					TIPIV. DE CONTROL DE EMISIONES	DIESEL - CETANO 48 O MÁS					SISTEMA DE DIAGNOSTICO VEHICULAR (OBD)		EURO 6C	EURO 4		EURO 6C	RELACION DE COMPRESION		15,6:1	10,2:1		15,6:1	POTENCIA MAXIMA (hp @ rpm)		201 @ 3.000 - 3.400	164 @ 5.200		201 @ 3.000 - 3.400	TORQUE MAXIMO (Nm @ rpm)		500 @ 1.600 - 2.800	245 @ 4.000		500 @ 1.600 - 2.800	FILTRO DE PARTICULAS DIESEL (DPF)						SISTEMA DE REDUCCION CATALITICA SELECTIVA CON OXISA (SCR)						<b>TECNOLOGIA MOTOR</b>						NUMERO DE CLINDROS	4					DISPOSICION DE CLINDROS	EN LINEA					NUMERO DE VALVULAS	16					DOHC						TRANSMISION POR CADENA						WT-I DUAL						SR						RIEL COMLIN						INTERCOOLER						TURBO DE GEOMETRIA VARIABLE						<b>TRANSMISION</b>						DESCRIPCION	TRANSMISION AUTOMATICA SECUENCIAL (6 VELOCIDADES + REVERSA)					LEVAS DE CAMBIOS EN EL VOLANTE						<b>TRACCION</b>						2WD (TRASERA)						4WD (PART TIME)						SISTEMA TRACCION						BAJO						SELECTOR 4x2 - 4x4						BLOQUEO DEL DIFERENCIAL TRASERO						DESCONEXION AUTOMATICA DEL DIFERENCIAL						<b>LLANTAS</b>						TAMANO RUEDAS	265/65 R17		265/60 R18			TODO TERRENO (4T)						RINES EN ALEACION DE ALUMINIO						DISENO SR						DISENO SRV						DISENO PREMIUM SRV						TAMANO RUEDA DE REPUESTO	265/65 R17		265/60 R18			RIN EN ACERO						RIN EN ALEACION DE ALUMINIO						FRENOS DELANTEROS	DISCOS VENTILADOS					FRENOS TRASEROS	DISCOS VENTILADOS					<b>SISTEMA DE DIRECCION</b>						TIPO DE DIRECCION	PIÑON Y CREMALLERA					ASISTENCIA DE DIRECCION	HIDRAULICA					TIMON						REVESTIMIENTO EN CUERO						DECORACION TIPO MADERA NEGRA						AJUSTE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD AUDIO Y TELEFONO						PANTALLA DE INFORMACION						ALERTA DE CAMBIO DE CARRIL (LDA)						CONTROL CRUZEIRO ADAPTATIVO (ACC)						RADIO DE GIRO RUEDA (m) / RADIO DE GIRO CARRROCERIA (m)					5,8 / 6,2
VERSION	SR		SRV		4WD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
TRACCION	4WD		2WD		4WD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
MOTORIZACION	DEL 2.8	GAS 2.7	DEL 2.8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
<b>DIMENSIONES EXTERIORES</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
LARGO (mm)					4.785																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
ANCHO (mm)					1.835																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
ALTURA (mm)					1.835																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
DISTANCIA ENTRE EJE (mm)					2.745																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
ALTURA AL PISO (mm)					229																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
ANGULO DE ENTRADA (Grados)					29																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
ANGULO DE SALIDA (Grados)					25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
TANQUE COMBUSTIBLE (Gal)					21																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
<b>PESO</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
PESO VACIO (kg)	2.230	2.095	1.940	2.105	2.250																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
PESO BRUTO VEHICULAR (kg)	2.750	2.750	2.510	2.750	2.750																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
CAPACIDAD DE CARGA (kg)	520	655	570	645	500																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
CAPACIDAD DE REPOQUE (kg)			750 (SIN FRENO) / 2.000 (CON FRENO)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
<b>MOTOR</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
CLINDRAJE (c.c.)		2.755	2.694		2.755																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
COMBUSTIBLE	GASOLINA EXTRA - OCTANO 91 (RON) O MÁS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
TIPIV. DE CONTROL DE EMISIONES	DIESEL - CETANO 48 O MÁS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
SISTEMA DE DIAGNOSTICO VEHICULAR (OBD)		EURO 6C	EURO 4		EURO 6C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
RELACION DE COMPRESION		15,6:1	10,2:1		15,6:1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
POTENCIA MAXIMA (hp @ rpm)		201 @ 3.000 - 3.400	164 @ 5.200		201 @ 3.000 - 3.400																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
TORQUE MAXIMO (Nm @ rpm)		500 @ 1.600 - 2.800	245 @ 4.000		500 @ 1.600 - 2.800																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
FILTRO DE PARTICULAS DIESEL (DPF)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
SISTEMA DE REDUCCION CATALITICA SELECTIVA CON OXISA (SCR)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
<b>TECNOLOGIA MOTOR</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
NUMERO DE CLINDROS	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DISPOSICION DE CLINDROS	EN LINEA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
NUMERO DE VALVULAS	16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DOHC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
TRANSMISION POR CADENA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
WT-I DUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
SR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
RIEL COMLIN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
INTERCOOLER																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
TURBO DE GEOMETRIA VARIABLE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
<b>TRANSMISION</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DESCRIPCION	TRANSMISION AUTOMATICA SECUENCIAL (6 VELOCIDADES + REVERSA)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
LEVAS DE CAMBIOS EN EL VOLANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
<b>TRACCION</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
2WD (TRASERA)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
4WD (PART TIME)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
SISTEMA TRACCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
BAJO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
SELECTOR 4x2 - 4x4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
BLOQUEO DEL DIFERENCIAL TRASERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DESCONEXION AUTOMATICA DEL DIFERENCIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
<b>LLANTAS</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
TAMANO RUEDAS	265/65 R17		265/60 R18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
TODO TERRENO (4T)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
RINES EN ALEACION DE ALUMINIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DISENO SR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DISENO SRV																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DISENO PREMIUM SRV																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
TAMANO RUEDA DE REPUESTO	265/65 R17		265/60 R18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
RIN EN ACERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
RIN EN ALEACION DE ALUMINIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
FRENOS DELANTEROS	DISCOS VENTILADOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
FRENOS TRASEROS	DISCOS VENTILADOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
<b>SISTEMA DE DIRECCION</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
TIPO DE DIRECCION	PIÑON Y CREMALLERA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
ASISTENCIA DE DIRECCION	HIDRAULICA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
TIMON																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
REVESTIMIENTO EN CUERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DECORACION TIPO MADERA NEGRA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
AJUSTE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD AUDIO Y TELEFONO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
PANTALLA DE INFORMACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
ALERTA DE CAMBIO DE CARRIL (LDA)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
CONTROL CRUZEIRO ADAPTATIVO (ACC)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
RADIO DE GIRO RUEDA (m) / RADIO DE GIRO CARRROCERIA (m)					5,8 / 6,2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

SUSPENSIÓN		DOBLE HORQUILLA CON RESORTES HELICOIDALES, AMORTIGUADORES TELESCÓPICOS				
SUSPENSIÓN DELANTERA		●	●	●	●	●
SUSPENSIÓN TRASERA		●	●	●	●	●
BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA Y TRASERA		●	●	●	●	●
TECNOLOGÍA SUSPENSIÓN	EJE TRASERO SEMIFLOTANTE PITCH & BOUNCE	●	●	●	●	●
<b>SEGURIDAD ACTIVA</b>						
ASISTENTES DE FRENADO	ABS + EBD + BA VSC + TRC + HAC + TSC	●	●	●	●	●
ASISTENTES DE CONDUCCIÓN	AUTO LSD DAC	●	●	●	●	●
LUZ DE FRENADO DE EMERGENCIA		●	●	●	●	●
SISTEMA DE PRE-COLISIÓN (PCS)		●	●	●	●	●
ALERTA DE SALIDA DE CARRIL (LDA)		●	●	●	●	●
MONITOR DE PUNTO CIEGO (BSM)		●	●	●	●	●
ALERTA DE TRÁFICO CRUZADO (RCTA)		●	●	●	●	●
ENCENDIDO AUTOMÁTICO DE LUCES (SENSOR DE LUCES)		●	●	●	●	●
FUNCION "SIGUEME A CASA"		●	●	●	●	●
SENSORES DE ESTACIONAMIENTO DELANTEROS Y TRASEROS		●	●	●	●	●
CÁMARA DE ESTACIONAMIENTO	CÁMARA TRASERA CÁMARA LATERALES Y FRONTAL (360°)	●	●	●	●	●
DESEMPARADOR TRASERO		●	●	●	●	●
<b>SEGURIDAD PASIVA</b>						
ESTRUCTURA CARROCERÍA		●	●	●	●	●
CINTURONES FRONTALES		●	●	●	●	●
CINTURONES 2A FILA		●	●	●	●	●
CINTURONES 3A FILA		●	●	●	●	●
BOLSAS DE AIRE		●	●	●	●	●
APOYACABEZAS INDIVIDUALES		●	●	●	●	●
SISTEMA ISORX		●	●	●	●	●
<b>COMODIDAD (CONFORT)</b>						
SISTEMA DE ENCENDIDO	— POR LLAVE — POR BOTÓN (SMART START) — A TRAVÉS DEL CONTROL DE LA LLAVE	●	●	●	●	●
BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE PUERTAS	— DESDE LA PUERTA DEL CONDUCTOR — AUTOMÁTICO SEGÚN VELOCIDAD — POR PROXIMIDAD (SMART ENTRY)	●	●	●	●	●
AIRE ACONDICIONADO	— MANUAL — AUTOMÁTICO DOBLE ZONA	●	●	●	●	●
CONTROL CRUCEO	— ENRIADOR 2DA Y 3RA FILA DE ASIENTOS — ESTÁNDAR	●	●	●	●	●
MODOS DE CONDUCCIÓN ECO Y POWER / SPORT	— ADAPTATIVO	●	●	●	●	●
CARGADOR DE CELULAR INALÁMBRICO		●	●	●	●	●
<b>AUDIO</b>						
RADIO DE FÁBRICA CON PANTALLA TÁCTIL DE 9" + BLUETOOTH + AM/FM + CONEXIÓN USB		●	●	●	●	●
CONECTIVIDAD APPLE CARPLAY / ANDROID AUTO		●	●	●	●	●
<b>SERVICIOS CONECTADOS*</b>						
PLAN SIEMPRE CONECTADO	— INFORMACIÓN DE USO DEL VEHÍCULO (SUSCRIPCIÓN POR 5 AÑOS INCLUIDA EN EL VEHÍCULO)	—	—	●	●	●
PLAN SEGURIDAD CONECTADA	— SEGURIDAD Y MONITOREO MEJORADOS (SUSCRIPCIÓN POR 3 AÑOS INCLUIDA EN EL VEHÍCULO)	—	—	●	●	●
*CONSULTE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS TEMPOS DE VIGENCIA DEL SERVICIO						
<b>EXTERIOR</b>						
LUCES DELANTERAS	— ALTAS Y Bajas LED TIPO PROYECTOR — AJUSTE DE ALTURA AUTOMÁTICO	●	●	●	●	●
LUCES DE CIRCULACIÓN DIURNA (DRL)		●	●	●	●	●
LUCES DIRECCIONALES	— HALÓGENAS — LED	●	●	●	●	●
LUCES EXPLORADORAS LED		●	●	●	●	●
LUCES TRASERAS	— LED — DISEÑO PREMIUM	●	●	●	●	●
TERCER STOP LED		●	●	●	●	●
ESPEJOS EXTERIORES	— AJUSTE ELÉCTRICO — PLEGABLES ELÉCTRICAMENTE — PLEGABLES AUTOMÁTICAMENTE — LUZ DIRECCIONAL — LUZ DE BIENVENIDA	●	●	●	●	●
RIELES DE TECHO		●	●	●	●	●
PUERTA TRASERA ELÉCTRICA		●	●	●	●	●
ANTENA TIPO ALETA DE TIBURÓN		●	●	●	●	●
SPOILER TRASERO		●	●	●	●	●
LIMPIA - PARABRISAS FRONTAL INTERMITENTE Y AJUSTABLE EN TIEMPO		●	●	●	●	●
LIMPIA - PARABRISAS TRASERO INTERMITENTE		●	●	●	●	●
<b>INTERIOR</b>						
CAPACIDAD PARA 7 OCUPANTES (CONDUCTOR + 6 PASAJEROS)		●	●	●	●	●
TABLERO DE INSTRUMENTOS / CONSOLA CENTRAL	— ACABADOS TIPO MADERA	●	●	●	●	●
VELOCIMETRO Y TACÓMETRO ANALÓGICOS		●	●	●	●	●
COMPUTADOR A BORDO CON PANTALLA TFT DE 4.2"		●	●	●	●	●
ESPEJO INTERIOR	— AJUSTE MANUAL DÍA/NOCHE — ELÉCTRICAMENTE (AUTOMÁTICO)	●	●	●	●	●
ELEVAVIDRIOS	— ELÉCTRICOS (CONDUCTOR Y PASAJEROS) — AUTO SUBIDOWN/AUTOPARCAMIENTO (CONDUCTOR Y PASAJEROS)	●	●	●	●	●
MATERIAL TAPICERÍA SILLAS	— CUERO NEGRO + COSTURAS BLANCAS — AJUSTE ELÉCTRICO: DESLIZA + RECLINA + ALTURA	●	●	●	●	●
SILLA CONDUCTOR Y COPILOTO	— CALFACCIÓN — PLEGABLES EN PROPORCIÓN 60:40	●	●	●	●	●
SILLA 2DA FILA	— AJUSTE MANUAL: DESLIZA + RECLINA + PANCION WALK IN	●	●	●	●	●
SILLAS 3RA FILA	— PLEGABLES EN PROPORCIÓN 50:50	●	●	●	●	●
CONECTORES	— PUERTOS DE 12V	●	●	●	●	●
MALLA DE CARGA PARA EL BÚHL		●	●	●	●	●
PARASOLES CON ESPEJO Y LUZ DE VANIDAD PARA CONDUCTOR Y PASAJERO		●	●	●	●	●
GUANTERAS	— GUANTERA INFERIOR CON LLAVE — GUANTERA SUPERIOR — ENRIADOR EN LA GUANTERA SUPERIOR	●	●	●	●	●
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES</b>						
INDICADOR ECO (BARRA EN PANTALLA DE INFORMACIÓN)		●	●	●	●	●
SISTEMA ANTI-ROBO	— INMOVILIZADOR DE MOTOR — ALARMA ANTI-ROBO	●	●	●	●	●
BOTÓN PARA REGENERACIÓN MANUAL DEL DPF		●	●	●	●	●

### 1.3. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR.

YOKOMOTOR S.A...

NIT 800041829-6

Representante Legal

JUAN CARLOS POSADA SALDARRIAGA

CC No. 71773926

Fecha de expedición 30/12/1994

ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Verificación ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o cualquier otro tipo de limitación de la capacidad de los proponentes que impidan la habilitación de los mismos en el proceso de selección, para lo cual verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, sanciones y multas RUES.			
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 284113034**



PIB  
 13:10:07  
 Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona YOKOMOTOR S.A. identificado(a) con NIT número 8000418208:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
 Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 284113076**



PIB  
 13:10:31  
 Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS POSADA SALDARRIAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71773926:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
 Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**CONTRALORÍA  
 GENERAL DE LA  
 REPUBLICA**

**X**



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
 INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de noviembre de 2025, a las 13:10:58, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71773926
Código de Verificación	71773926251110131058

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de noviembre de 2025, a las 13:11:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000418296
Código de Verificación	8000418296251110131128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

POLICÍA NACIONAL

X

The screenshot shows the 'Portal de Servicios al Ciudadano PSC' of the 'Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC'. It features a search bar labeled 'Consulta Ciudadano'. The main message states: 'La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 10/11/2025 01:13:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 71773926 y Nombre: JUAN CARLOS POSADA SALDARRIAGA. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.' Below this, there is a detailed explanation of the search process and a reference to the Ley 1801 de 2016. A second screenshot below it shows a similar search for 'NIT, sin dígito de verificación: No. 800041829'.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71773926 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/06/2025 03:42 PM



Código Verificación: KZUXTQGEFY

RUES - REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL SOCIAL

X

YOKOMOTOR S.A.

Identificación

800041829-6

Numero de Inscripción

22041

Categoría

Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Cámara de Comercio

Medellin para antioquia

Número de Matrícula

16029004

Estado

Activa



Portal anterior



YOKOMOTOR S.A.

[Volver al detalle](#)



Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general
Clasificación UNSPSC
Información contratos, multas, y sanciones
Noticias

Camara de Comercio  
MEDELLIN PARA ANTIOQUIA  
Numero de inscripcion RUP  
00000022041  
Fecha de Inscripcion  
2013/05/30

Estado de Proponente  
NORMAL  
Fecha de renovacion  
2025/04/07  
Fecha de actualización  
2025/05/07

Portal anterior

---

## YOKOMOTOR S.A.

[Volver al detalle](#)

### Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general
Clasificación UNSPSC
<b>Información contratos, multas, y sanciones</b>
Noticias

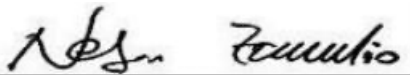
Contratos	68	▼
Multas	0	▼
Sanciones	0	▼

Realizada la debida verificación se evidencia que el oferente no registra inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades

### **CONCEPTO YOKOMOTOR S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos y documentos del proceso, el oferente cumple con los requisitos exigidos, se emite concepto **CUMPLE**.

Cordialmente



**T1. NELSON ROLANDO ZAMUDIO PRIETO**  
Comité evaluador



**CO. HERNÁN DAVID RAMÍREZ ÁLVAREZ**  
VoBo. Especialista Jurídico

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Bogotá D. C., 10 de noviembre de 2025

Respetado  
TC. CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO  
Dirección de Logística de los Servicios  
Ordenador del Gasto DILOS

**PROCESO**  
**272-00-A-COFAC-DILOS-2025, EVENTO RFQ 201593**

**MODALIDAD**  
**ACUERDO MARCO VEHÍCULOS III**

**OBJETO**  
**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4 DIESEL, PARA LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**

Cordial saludo

En cumplimiento de la Circular No 002 Radicado No FAC-S-2024-009828-CR del 2 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA y matriz de idoneidad autorizada mediante comunicación oficial FAC-S-2025-211943-CI del 31 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DIGES, a continuación se presenta el informe de evaluación del proceso en referencia, en los siguientes términos:

1. Revisada la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano se evidencia las siguientes cotizaciones:

Total de la base	0,00 COP
Mejor total (todos los proveedores)	1.230.628.703,00 COP Ahorros -1.230.628.703,00 COP
Mejor total de proveedor	1.230.628.703,00 COP Ahorros -1.230.628.703,00 COP

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado
Yokomotor S.A	YOKOMOTOR S.A	07/11/25 09:20 -0500	0,00 COP	100%	1.230.628.703,00 COP

De conformidad con la guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, numeral 5.7. Análisis de las Cotizaciones de los Proveedores, serán objeto de verificación los siguientes aspectos.

**1. ANÁLISIS DE PRECIOS**

La Entidad Compradora debe verificar que el Proveedor no cotizó por encima de sus precios techo, o del Presupuesto Oficial Estimado por esta. Para ello, la Entidad debe revisar en el formato de solicitud de cotización adjuntado por el Proveedor la información ahí diligenciada.

**2. CONDICIONES TÉCNICAS**

Se realizará la verificación de las condiciones técnicas establecidas en los documentos previos y simulador

**3. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR**

3.1. De otra parte, el proponente deberá también cumplir con lo señalado en guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020. Numeral 7 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR. el cual establece lo siguiente:

(...)

*La Entidad Compradora es responsable de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presento la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la Orden de Compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RUES.*

(...)

3.2. En concordancia con lo anterior se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020 Cláusula 6, Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria numeral 6.13 Verificar que el Proveedor que presentó la Cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal.

En consideración al orden de elegibilidad se procede a realizar la verificación de las cotizaciones y análisis conforme lo señalado en el Acuerdo Marco de precios, según como en cada caso se indica, así:

#### 1. YOKOMOTOR S.A...

La primera oferta de menor valor corresponde al proponente YOKOMOTOR S.A... por la suma de, de lo cual se realiza el siguiente análisis:

##### 1.1. ANÁLISIS DE PRECIOS

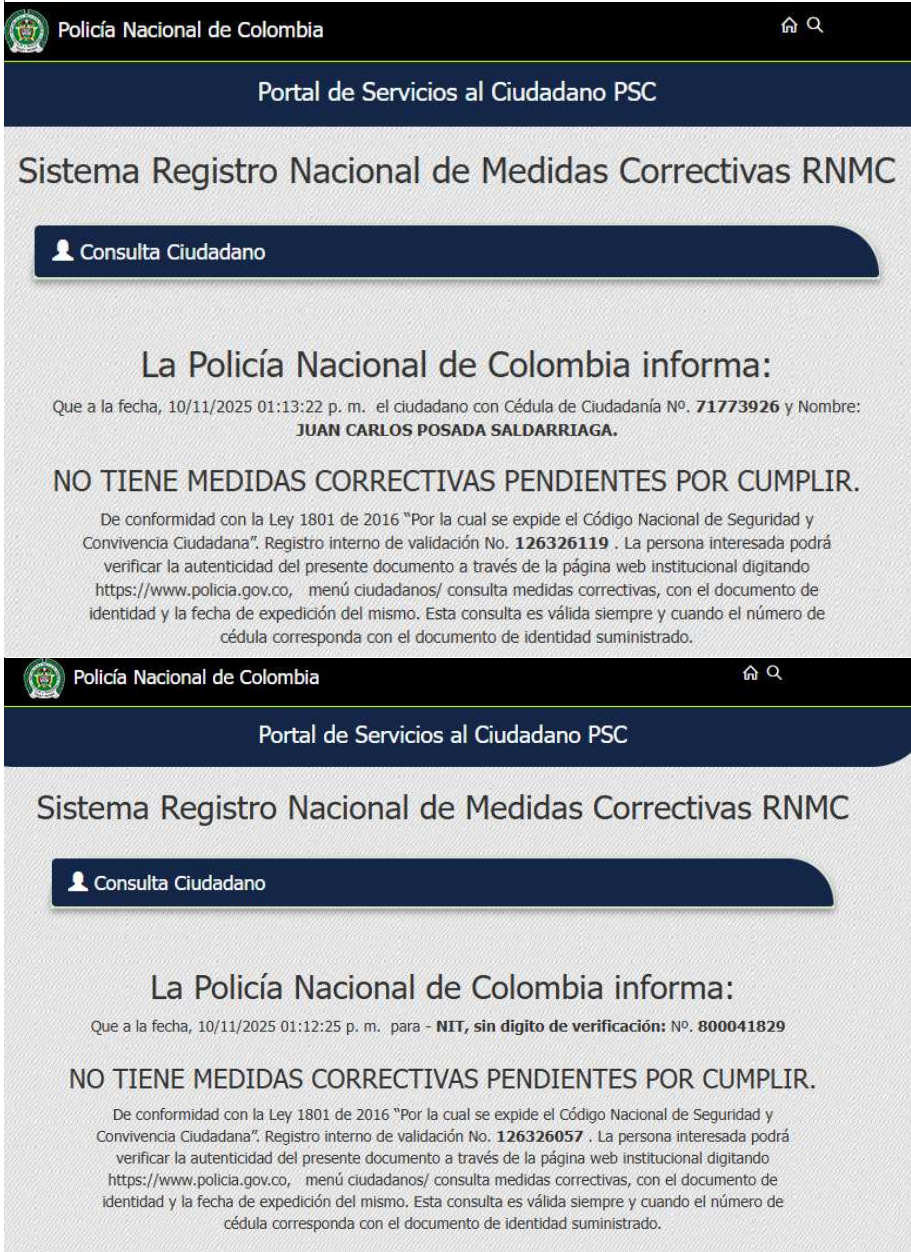
*Precios del catalogo*

##### 1.2. CONDICIONES TÉCNICAS

ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Alarma (por unidad)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
Cámara de reversa (por unidad)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
Sensor de reversa (por unidad)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
Llantas doble propósito (por llanta)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
Luces Perimetrales	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
Vidrio polarizado (por vidrio)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
Seguridad Antirrobo para espejos, pernos y repuesto	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
LOS VEHÍCULOS SON REQUERIDOS EN COLOR BLANCO, EQUIPO DE CARRETERA REGLAMENTARIO, VIDRIOS ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO, ENTREGA DE CARPETA CON COPIA DE FACTURA, MANIFIESTO DE ADUANA, IMPRONTAS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO INICIAL, MANUAL DEL USUARIO Y FABRICANTE	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
MATRICULADO EN MUNICIPIOS ALEDAÑOS A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, A NOMBRE DE LA FUERZA AÉREA VEHÍCULO OFICIAL DEBE DE INCLUIR TARJETA DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA TIE	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
SOAT	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
FICHA TÉCNICA	X		

##### 1.3. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR.

**YOKOMOTOR S.A...**  
 NIT 800041829-6  
 Representante Legal  
**JUAN CARLOS POSADA SALDARRIAGA**  
 CC No. 71773926  
 Fecha de expedición 30/12/1994

ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Verificación ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o cualquier otro tipo de limitación de la capacidad de los proponentes que impidan la habilitación de los mismos en el proceso de selección, para lo cual verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, sanciones y multas RUES.			
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	X		
<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	X		
<b>POLICÍA NACIONAL</b>	X		
<b>RUES - REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL SOCIAL</b>	X		

Realizada la debida verificación se evidencia que el oferente no registra inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades

**CONCEPTO YOKOMOTOR S.A...**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos y documentos del proceso, el oferente cumple con los requisitos exigidos, se emite concepto **CUMPLE**.

Cordialmente

**Comité evaluador**

**CO. HERNAN DAVID RAMIREZ ALVAREZ**  
**VoBo. Especialista Juridico**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2025 01:13:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71773926** y Nombre: **JUAN CARLOS POSADA SALDARRIAGA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126326119** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Bogotá D. C., 10 de noviembre de 2025

Respetado  
TC. CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO  
Dirección de Logística de los Servicios  
Ordenador del Gasto DILOS

**PROCESO**  
**272-00-A-COFAC-DILOS-2025, EVENTO RFQ 201593**

**MODALIDAD**  
**ACUERDO MARCO VEHÍCULOS III**

**OBJETO**  
**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4 DIESEL, PARA LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**

Cordial saludo

En cumplimiento de la Circular No 002 Radicado No FAC-S-2024-009828-CR del 2 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA y matriz de idoneidad autorizada mediante comunicación oficial FAC-S-2025-211943-CI del 31 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DIGES, a continuación se presenta el informe de evaluación del proceso en referencia, en los siguientes términos:

1. Revisada la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano se evidencia las siguientes cotizaciones:

Total de la base	0,00 COP
Mejor total (todos los proveedores)	1.230.628.703,00 COP Ahorros -1.230.628.703,00 COP
Mejor total de proveedor	1.230.628.703,00 COP Ahorros -1.230.628.703,00 COP

### Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado
Yokomotor S.A	YOKOMOTOR S.A	07/11/25 09:20 -0500	0,00 COP	100%	1.230.628.703,00 COP

De conformidad con la guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, numeral 5.7. Análisis de las Cotizaciones de los Proveedores, serán objeto de verificación los siguientes aspectos.

#### 1. ANÁLISIS DE PRECIOS

La Entidad Compradora debe verificar que el Proveedor no cotizó por encima de sus precios techo, o del Presupuesto Oficial Estimado por esta. Para ello, la Entidad debe revisar en el formato de solicitud de cotización adjuntado por el Proveedor la información ahí diligenciada.

#### 2. CONDICIONES TÉCNICAS

Se realizará la verificación de las condiciones técnicas establecidas en los documentos previos y simulador

#### 3. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR

3.1. De otra parte, el proponente deberá también cumplir con lo señalado en guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020. Numeral 7 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR. el cual establece lo siguiente:

(...)

*La Entidad Compradora es responsable de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presento la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la Orden de Compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RUES.*

(...)

3.2. En concordancia con lo anterior se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020 Cláusula 6, Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria numeral 6.13 Verificar que el Proveedor que presentó la Cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal.

En consideración al orden de elegibilidad se procede a realizar la verificación de las cotizaciones y análisis conforme lo señalado en el Acuerdo Marco de precios, según como en cada caso se indica, así:

#### 1. YOKOMOTOR S.A...

La primera oferta de menor valor corresponde al proponente YOKOMOTOR S.A... por la suma de, de lo cual se realiza el siguiente análisis:

##### 1.1. ANÁLISIS DE PRECIOS

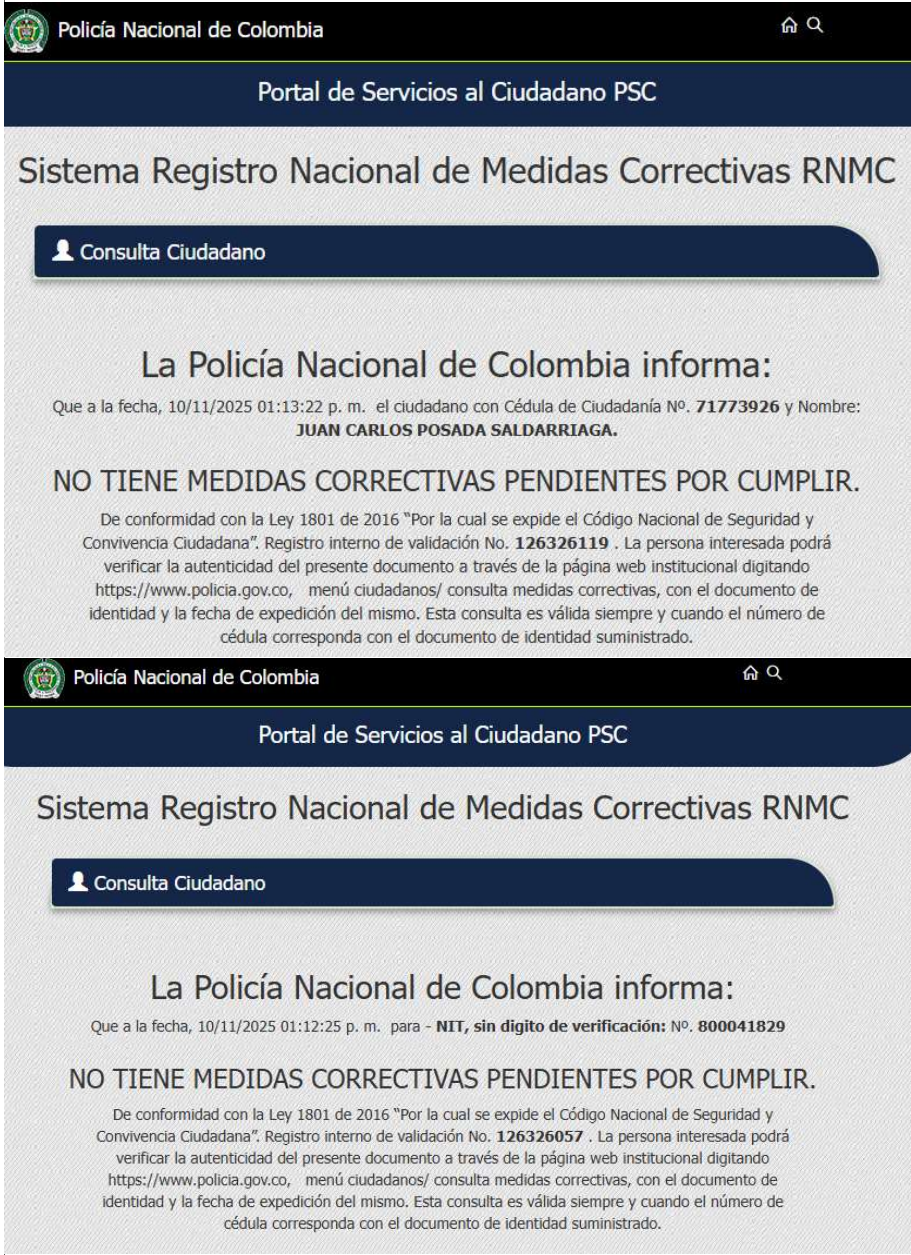
*Precios del catalogo*

##### 1.2. CONDICIONES TÉCNICAS

ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Alarma (por unidad)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
Cámara de reversa (por unidad)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
Sensor de reversa (por unidad)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
Llantas doble propósito (por llanta)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
Luces Perimetrales	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
Vidrio polarizado (por vidrio)	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
Seguridad Antirrobo para espejos, pernos y repuesto	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
LOS VEHÍCULOS SON REQUERIDOS EN COLOR BLANCO, EQUIPO DE CARRETERA REGLAMENTARIO, VIDRIOS ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO, ENTREGA DE CARPETA CON COPIA DE FACTURA, MANIFIESTO DE ADUANA, IMPRONTAS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO INICIAL, MANUAL DEL USUARIO Y FABRICANTE	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
MATRICULADO EN MUNICIPIOS ALEDAÑOS A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, A NOMBRE DE LA FUERZA AÉREA VEHÍCULO OFICIAL DEBE DE INCLUIR TARJETA DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA TIE	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
SOAT	X		Condicion registrada en el simulador presnetadoi en la cotización
FICHA TÉCNICA	X		

##### 1.3. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR.

**YOKOMOTOR S.A...**  
 NIT 800041829-6  
 Representante Legal  
**JUAN CARLOS POSADA SALDARRIAGA**  
 CC No. 71773926  
 Fecha de expedición 30/12/1994

ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Verificación ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o cualquier otro tipo de limitación de la capacidad de los proponentes que impidan la habilitación de los mismos en el proceso de selección, para lo cual verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, sanciones y multas RUES.			
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		
POLICÍA NACIONAL	X		
RUES - REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL SOCIAL	X		

YOKOMOTOR S.A.

**Identificación**

800041829-6

**Numero de Inscripción**

22041

**Categoría**

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

**Cámara de Comercio**

Medellin para antioquia

**Número de Matrícula**

16029004

**Estado**

Activa



Portal anterior



## YOKOMOTOR S.A.

[Volver al detalle](#)

### Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general
Clasificación UNSPSC
Información contratos, multas, y sanciones
Noticias

**Camara de Comercio**

MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

**Numero de inscripcion RUP**

00000022041

**Fecha de Inscripcion**

2013/05/30

**Estado de Proponente**

NORMAL

**Fecha de renovacion**

2025/04/07

**Fecha de actualización**

2025/05/07



Portal anterior



## YOKOMOTOR S.A.

[Volver al detalle](#)

### Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general
Clasificación UNSPSC
Información contratos, multas, y sanciones
Noticias

Contratos 68	▼
Multas 0	▼
Sanciones 0	▼

Realizada la debida verificación se evidencia que el oferente no registra inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades

**CONCEPTO YOKOMOTOR S.A...**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos y documentos del proceso, el oferente cumple con los requisitos exigidos, se emite concepto **CUMPLE**.

Cordialmente

**Comité evaluador**

**CO. HERNAN DAVID RAMIREZ ALVAREZ**  
**VoBo. Especialista Juridico**

